

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DAVID BOSCHI

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/OTRO s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 1264/11 se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. David Boschi, (Mat. Nº 1929-B-179) (C.U.I.T. Nº 20-24918265-7) venda en pública subasta al último y mejor postor, el día 15 de Agosto de 2014, a las 16,45 Hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos 238 de Rosario; el siguiente bien propiedad del demandadora saber: Marca Peugeot. Modelo 206 X-LINE 1.4 3P, Tipo Sedán 3 Ptas. Año 2008. Motor marca Peugeot Nº 10DBS80013661, Chasis marca Peugeot Nº 8AD2CKFWU8G076266, Dominio HDP 542. "Inscripto a nombre del demandado en el R.N.P.A- Nº 14 de Rosario. Registra Prenda en 1er. Grado, de fecha 23/04/2008, reinscripta el 22/03/2013, por \$ 22.742,95 y embargo de fecha 31/05/2012 por \$ 25.708.- ambos por los autos que se ejecutan. El rodado se subastará con la base de \$ 18.808,50 con una retasa del 50% de no haber ofertas y de persistir la falta de oferentes se retirará de la venta. En el acto de remate el comprador deberá abonar el total del importe de la compra, con más la comisión de ley al martillero 10%, en efectivo y/o cheque certificado. Para el caso de que dicha suma supere el valor de \$ 30.000 no podrá realizarse en efectivo (comunicación "A" 5147 BCRA) optando por los medios de pago mencionados o en su defecto acreditar en el acto de subasta la transferencia bancaria del monto en la cuenta judicial, en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Abogados, para estos autos y a nombre del Juzgado. Se deja aclarado que no integran a los fines de determinar el porcentaje de la comisión del martillero los importes de las deudas que posea el rodado. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra de acuerdo a las constancias de autos. No se aceptarán mejoramientos de ofertas inferiores a \$ 200. Se hace saber asimismo que los títulos del bien a rematar se encuentran agregados a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudadas (nacionales, provinciales municipales o comunales), IVA si correspondiere y gastos serán a cargo del adquirente en el remate/Los gastos de retiro, carga y/o traslado de los bienes subastados son a cargo del compradora el bien se entregará al comprador el mismo día del remate. El bien será exhibido dos días previos a la fecha de subasta en el horario de 14 a 15 hs. en calle Pascual Rosas 1236 de Rosario. Todo lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

§ 338 237116 Ag. 12 Ag. 13